



Resolución Ministerial

Lima, 20 de ABRIL del 2018

Vistos, los expedientes N°s. 18-025705-003 y 18-026611-001, que contienen los Oficios N°s. 259 y 205-DG-HHV-18, remitidos por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 365-2017-DG/HHV-2017, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Hermilio Valdizán, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0015) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se encuentra calificado como de confianza y el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP-P N° 0019) de la Oficina de Asesoría Jurídica, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, según Resolución Ministerial N° 1048-2017/MINSA, de fecha 28 de noviembre de 2017, se designó al abogado Carlos Iván García Caycho, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Visto, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Hermilio Valdizán, propone designar a la licenciada en administración pública María Mildred Ruiz Villacorta en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y al abogado Noé Salas Colorado en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica en reemplazo del profesional señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 436-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Hermilio Valdizán para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del



Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General (e) y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del abogado Carlos Iván García Caycho, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1048-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar en el Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CAP – P N°
Licenciada en Administración Pública María Mildred Ruiz Villacorta	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	F-4	0015
Abogado Noé Salas Colorado	Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica	F-3	0019

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

